

RECONOCIENDO LA LABOR DE LOS VOLUNTARIOS CRISTIANOS



A lrededor de 200 personas, voluntarias en las distintas instituciones de la diócesis que se dedican a la acción social, participaron el 27 de abril en la **Jornada Diocesana de Voluntariado Social**. Un encuentro para reconocer la disponibilidad y la labor de los voluntarios cristianos; para agradecerles la gratuidad y dedicación de su valiosa aportación a la labor social de la Iglesia; para ofrecerles la ayuda para la formación y el acompañamiento y para alentar y animar su actuación conforme al Evangelio y a la Doctrina Social de la Iglesia.

(Imagen: El obispo saluda a los asistentes antes del comienzo de la conferencia central de la jornada)

Página 5



EDITORIAL

Con la Constitución en la mano

La Constitución española, todo un ejemplo de consenso para facilitar el desarrollo pacífico de los españoles sigue siendo un instrumento muy valioso. Probablemente esté en la mente de muchos la imagen de un político que no se ha distinguido precisamente por su amor a la Carta Magna tratando de justificar, teniéndola en sus manos, sus proyectos de partido. En principio nada que objetar, aunque después disparara con fuego verbal contra la Iglesia Católica. Muy recientemente algunos colectivos se están posicionando en esa misma línea de ataque.

Pues bien, con la Constitución en la mano, nos parece oportuno recordar alguno de los artículos que aún

siguen vigentes y que nos afecta especialmente.

El **Artículo 15** dice: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte”.

El **artículo 16** dice: “Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley... Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán

las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”.

El **artículo 27** dice: “Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza... Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.

En cuanto al derecho a la vida parece que muchos no están por la labor. No entendemos por qué algunos se comportan como si España fuera un estado laico, ni esa obsesión por meterse con los colegios de la Iglesia o con la asignatura de religión.

Día 7

El Tweet
del Papa



Papa Francisco
@Pontifex_es

Necesitamos un periodismo libre, al servicio de la verdad, del bien, de la justicia; un periodismo que ayude a construir la cultura del encuentro.
#DefendMediaFreedom

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy reflexionamos sobre la penúltima invocación de la oración del padrenuestro que dice: «No nos dejes caer en la tentación». Esta petición se encuentra en el centro del drama entre nuestra libertad y las insidias del maligno. Es una frase difícil de traducir en las lenguas modernas, pero está claro que Dios no es el que nos tienta, como si Él fuera el que busca hacernos caer en el momento de la prueba. De hecho, Jesús nos revela que Dios se pone junto a nosotros en la lucha contra el mal y, por eso, nos enseña a pedirle que nos ayude a evitarlo y a superarlo.

También Jesús vivió momentos de prueba y tentación, pero supo vencerlos; se impuso al demonio durante las tentaciones en el desierto, y cuando experimentó la desolación más absoluta en el huerto de Getsemaní, dio testimonio de que confiaba en su Padre Dios. En aquel instante previo a su Pasión, cuando sentía un gran abandono, pidió a sus discípulos que

velasen y orasen con Él, pero ellos no fueron capaces de hacerlo. Sin embargo, cuando nosotros somos probados y tentados por el maligno, Él vela y está junto a nosotros. De este modo, sabemos que no estamos solos en el momento de la prueba y la dificultad, sino que estamos recorriendo, junto a Jesús, el camino que Él bendijo con su presencia salvadora.



Foto: V.N.



FORMACIÓN RELIGIOSA

El Edicto de Milán, una fecha decisiva

Los dos primeros siglos de la Iglesia, siempre con persecuciones, supusieron una dura prueba, felizmente superada, para los cristianos, hasta que a principios del siglo III llegó un emperador con bastante sentido común, “un hombre de estado”. No entendía por qué había que perseguir a los cristianos que, además, eran buena gente. El año 313 es una de esas fechas que no se pueden olvidar y que cambian el curso de la historia. El emperador de Roma Constantino, junto con Licinio, emperador de Oriente, publicaron un edicto, el llamado Edicto de Milán, por el que se daba libertad a los cristianos y a las demás religiones para seguir sus creencias. Por fin se reconocen los derechos de los cristianos y, dado que estos gozaban de enorme prestigio, dio al clero grandes privilegios y a los obispos los mismos derechos que a los senadores. Los cristianos ocuparían puestos importantes del Estado. También mandó construir templos y desde el año 321 el domingo se convirtió legalmente en día de descanso. Incluso el emperador llegó a convocar el de Nicea. Sin embargo, hubo un pequeño

paréntesis de persecuciones (361-363) con Juliano el Apóstata, que quitó a la Iglesia sus privilegios.

Años más tarde, en el 380 con el edicto de Tesalónica el emperador Teodosio fue más allá que Constantino declarando el cristianismo religión oficial del Imperio. Pensaba que, siendo el cristianismo una religión tan excelente y atractiva, debería ser obligatoria. ¿Qué es lo que le hacía atractiva? Su afinidad con la filosofía griega, el interés por las clases más pobres, su mensaje de igualdad y fraternidad, el testimonio de los mártires y el comportamiento solidario de los cristianos.

Ya en el siglo VI Justiniano declara fuera de la ley a los no bautizados. Eran otros tiempos y no lo podemos juzgar desde nuestra mentalidad actual. Pero esto que en principio se hizo con buena voluntad y sentido práctico tenía también sus inconvenientes. Los emperadores intervenían con frecuencia en los asuntos internos de la Iglesia (cesaropapismo) y los privilegios del clero facilitaban el aburguesamiento y la falta de libertad.

Al desaparecer las persecuciones, de alguna manera se relajó la exigencia de los cristianos.

Este maridaje entre la Iglesia y el Estado se prolongaría sobre todo a lo largo de toda la Edad Media. Insistiremos en ello en su momento. Repetimos una vez más que no podemos juzgar épocas pasadas desde nuestra actual visión de las cosas, ahora que tenemos mucho más claro el concepto de libertad religiosa. Por supuesto que tampoco es ningún modelo ideal el de rivalidad o beligerancia entre Iglesia y Estado. Lo más razonable es que haya una respetuosa colaboración. La Iglesia siempre tiene mucho que aportar a la sociedad. Y el Estado debe respetar la labor de la Iglesia.

Sin duda ayuda mucho el conocimiento de la historia y el ver las razones por las que, superando la etapa de las persecuciones, mejoraron considerablemente las relaciones entre la Iglesia y los poderes públicos, aunque ello tuviera también sus aspectos menos positivos.

Máximo Álvarez Rodríguez

DÍA7

PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga

Directora: M^a Ángeles Sevillano

Redactor-Jefe: Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es

Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA

Teléfono: 987 61 53 50 (extensión 226)

Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros
Número de cuenta: BSCH: 0049 4625 70 2416333098

Cabecera: Imagen MAS

Depósito legal: LE 167-77

Colabora con

DÍA7



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es

Si has estado presente en un acontecimiento
de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA

13 TV

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



CARTA SEMANAL DEL OBISPO DE ASTORGA



UN BUEN PÁRROCO

En la historia de nuestra diócesis hay un elenco de sacerdotes buenos y santos que ejercieron su ministerio sacerdotal con total entrega a Dios y a los fieles que la Iglesia les había confiado. Hoy la inmensa mayoría de los sacerdotes viven entregados a servir a los demás hermanos proporcionándoles la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos y reuniéndolos en la caridad de Cristo. En el día del Buen Pastor os invito a todos a dar gracias al Señor y a pedir por

los buenos párrocos de nuestra diócesis.

En nuestra diócesis de Astorga tenemos 217 sacerdotes de los cuales 82 están jubilados. Por tanto, son 135 los sacerdotes en activo que atienden pastoralmente las 970 parroquias en las que viven 225.000 habitantes. Estas son en resumen las cifras actuales que nos ayudan a tomar conciencia de la situación tan precaria que tenemos en lo que se refiere al ejercicio del ministerio sacerdotal y que no mejorará en las próximas décadas. La gran mayoría de los sacerdotes en activo son párrocos con los que colaboran 14 sacerdotes religiosos y 15 sacerdotes extradiocesanos.

Es necesario reconocer la labor que realizan los párrocos, algunos con bastantes años, que quieren seguir colaborando con la diócesis y aportar lo que un sacerdote debe aportar a la comunidad cristiana: la presencia de Cristo, el Buen Pastor que convoca a la comunidad para hacerse presente en medio de ella como lo hizo en los relatos de las apariciones que estamos recordando en estos días de Pascua.

Al hilo de esta realidad sobre el presbiterio diocesano quiero hacer estas tres reflexiones:

1º. Es necesario valorar, acompañar y orar por el párroco propio de modo que se sienta verdaderamente querido y aceptado por los fie-

les como verdadero pastor y acompañante espiritual. La soledad del párroco se agranda cuando los fieles le dan la espalda o le piden cosas que no puede dar porque no son propias de su ministerio o no alcanza a realizarlas por la dispersión de tareas a la que constantemente está sometido. Al afecto de la comunidad, el párroco debe corresponder con un corazón manso y humilde como el del Señor de modo que su ejemplo de buen y santo sacerdote atraiga a todos a Jesús.

2º Los seglares deben asumir cada día con más empeño su misión propia que es la transformación del mundo según el plan de Dios y su participación consciente y responsable en la iglesia, acompañando al párroco con su consejo, su colaboración en la catequesis, en la liturgia y en la organización de la caridad. Por su parte el párroco debe estar cerca siempre de los seglares como hermanos en Cristo que son. Acompañando a los afligidos por cualquier causa. Celebrando dignamente los sacramentos, preparando la predicación de la Palabra de Dios. Escuchando su consejo en los consejos parroquiales y económicos y animando su compromiso cristiano como padres o madres de familia, trabajadores o empresarios, políticos o sindicalistas, educadores o sanitarios.

3º Tomar conciencia de la necesidad de animar a los jóvenes y no tan jóvenes para que respondan con diligencia y libertad de espíritu si el Señor los llama a ser sacerdotes. ¡Qué no se pierda ninguna vocación por falta de ser acompañada, animada y discernida! Esta tarea corresponde principalmente al Seminario y a los párrocos; pero no podrán llevarla cabo sin el compromiso firme de los padres, de los profesores de religión, de los catequistas y de la oración de todo el Pueblo de Dios. Si no hay seminaristas, no habrá sacerdotes.

Pidamos a Cristo el Buen Pastor que sostenga en su amor a los párrocos de nuestra diócesis, les conceda la gracia de la santidad y también la fortaleza de la salud física. Porque donde hay un buen cura es muy posible que surja una vocación sacerdotal.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES Y VOCACIONES NATIVAS 2019

“Di Sí al sueño de Dios” es el lema y el reto que se propone este año para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y Jornada de Vocaciones Nativas. Se celebra el 12 de mayo y organizan de manera conjunta la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Obras Misionales Pontificias (OMP) y la Conferencia Española de Institutos Seculares (CEDIS).

Para decir Sí hay que escuchar la llamada, por eso, el Papa Francisco, en su mensaje para esta Jornada, se dirige a los jóvenes para “deciros: no seáis sordos a la llamada del Señor. Si él os llama por este camino no recojáis los remos en la barca y confiad en él. No os dejéis contagiar por el miedo, que nos paraliza ante las altas cumbres que el Señor nos propone. Recordad siempre que, a los que dejan las redes y la barca para seguir al Señor, él les promete la alegría de una vida nueva, que llena el corazón y anima el camino”.

Quien responde a la llamada de Dios y le sigue descubre que a pesar de su debilidad, el amor del Señor es más grande y más fuerte. Él nos sigue de cerca, nos acompaña, con Él podemos seguir avanzando. Oremos por todas las vocaciones, sobre todo por las de especial consagración, al sacerdocio y a la vida religiosa y también por las vocaciones nativas de los países en misión.



HOMENAJE A D. MIGUEL SÁNCHEZ EN LA FIESTA DE SANTO TORIBIO

El lunes 29 de abril la ciudad de Astorga celebraba la fiesta de su patrono, Santo Toribio. Una celebración que comenzaba con una **procesión** con una imagen del santo por los alrededores de la Catedral.

Seguidamente daba comienzo la **Santa Misa**, presidida por el Sr. Obispo, D. Juan Antonio Menéndez, en la que participaron autoridades civiles, militares y un numeroso grupo de sacerdotes y astorganos.

En la homilía Mons. Menéndez recordó que “**Santo Toribio** puede ser para nosotros un ejemplo de fortaleza y defensa de la fe. Él, en comunión y comunicación permanente con al Papa León Magno defendió la verdad católica frente a la herejía prisciliana. Defendió la verdad frente al error sin complejo y sin arrogancia. Cumplió con la misión más genuina del obispo que es la de custodiar, defender y vigilar la integridad de la fe y la moral católica para que, cuando vuelva el Señor, encuentre la misma fe que Pedro profesó en su presencia: “Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo”.

El prelado asturicense recalcó también que “**tener una esperanza firme** significa huir de la desilusión, de la mediocridad, de una vida anodina y superficial. Significa esperar con verdadero ardor la vida eterna y el Reino de Dios que el Señor tiene preparado para aquellos que lo aman y lo buscan con sincero corazón.”

Apeló también a “**ser constantes en el amor, en la caridad**, significa no dejarnos manipular ni por el vaivén de las olas del individualismo reinante ni por la licuación de los principios morales a los que nos está sometiendo esta sociedad líquida. Vivir en una **caridad constante** y sin falta significa amar y servir en todo y a todos. Significa también en sospechar del amor que se basa en puro sentimiento que pronto se marchita. La caridad constante de los santos no tiene límites ni en espacio ni el tiempo. Es un amor extremo en todos los órdenes por eso el santo de hoy se distingue por ir contracorriente de lo que poco a poco se impone como cultura dominante: cultura contra la vida, la familia, la verdad e incluso disimuladamente contra la libertad.”

Homenaje a D. Miguel Sánchez Ruiz

Este mismo día fue también ocasión para rendir un merecido y sentido homenaje a quien fuera durante 26 años **Deán-Presidente del Cabildo de la S.A.I. Catedral, D. Miguel Sánchez Ruiz**. Sus familiares, compañeros sacerdotes, el deán de la Catedral de León y amigos no quisieron perderse este momento en el que D. F. Javier Gay, actual Deán, tuvo unas bonitas palabras para el homenajeado, haciendo en primer lugar, un breve repaso de su vida, resaltando que con tan solo 12 años dejó atrás su localidad natal, Olmillos de Valverde en Zamora, dispuesto a descubrir un mundo nuevo: el de la oración, las letras y la convivencia fraterna en el Seminario. Es D. Miguel una persona con gran formación, licenciado en Humanidades Clásicas y en Filosofía y Letras. Fue Rector durante 6 años del Seminario de Astorga. Reside en la ciudad bimilenaria desde 1963.

D. Miguel siempre entendió su labor como lo que hoy llamamos **educación integral**, “buscaba siempre la ocasión para educar las almas al tiempo que instruía las mentes. Con innumerables compromisos y labores apostólicas, siempre al servicio a la diócesis.”

Desde hace 45 años no es posible entender su ministerio sin la catedral, fue en 1974 cuando toma posesión de su canonjía en la seo.

Actualmente sigue ejerciendo su labor como **capellán del Hospital de San Juan Bautista** y es “a través del rostro de los ancianos donde ha descubierto y ha servido al mismo Cristo, recordando que la magnificencia de nuestra catedral tiene su cara oculta y más importante entre los más necesitados de nuestras gentes”, destacó D. Javier.

D. Miguel, agradecido por el homenaje, recordó que las catedrales tienen una especie de misterio y encanto, tienen arte al servicio de la fe que encierra cierto misterio. No se puede desvelar o entender sino es desde la fe.”

También resaltó la importancia de la Fundación del Hospital San Juan Bautista destacando que no podría entenderse sin la relación que ha habido entre cuatro instituciones: la ciudad de Astorga, el Cabildo de la Catedral, las Hijas de la Caridad y el mismo Hospital.

La jornada festiva concluyó con una comida fraterna en el Seminario con D. Miguel, el Sr. Obispo y los sacerdotes que participaron en el homenaje.



Procesión con la imagen de Santo Toribio



Sr. Obispo y autoridades civiles y militares



D. Miguel recibe una placa como homenaje



D. Miguel dedica unas palabras



JORNADA DIOCESANA DE VOLUNTARIADO SOCIAL

Alrededor de 200 personas, procedentes de las cuatro Zonas de la diócesis de Astorga, participaron el sábado 27 de abril, en Astorga, en la JORNADA DIOCESANA DE VOLUNTARIADO SOCIAL. Un encuentro de aquellos que participan en organizaciones eclesiales o vinculadas a la Iglesia como voluntarios de la dimensión social de la fe.

Una convocatoria que es a su vez es una acción del Plan Pastoral Diocesano, “**Llamados a formar un nuevo pueblo**”, para visibilizar y agradecer el trabajo que realizan muchas personas en las instituciones de la diócesis que se dedican a la acción social.

La jornada daba comienzo entorno a las 10:30 h con la **acogida** de los participantes en el Seminario. Seguidamente, juntos compartieron una **oración** en la capilla del mismo.

El teatro diocesano fue el escenario elegido para la ponencia central del día, a cargo del Vicario General de la diócesis de Segovia, **D. Ángel Galindo García**, titulada: “El voluntariado:



Oración en la capilla



Participantes en el teatro diocesano

No apto para perezosos”. Una explicación muy completa sobre el voluntariado en la que el ponente resaltó que “el voluntariado es una manera privilegiada y que surge de la base para participar en la vida social”.



Ponencia de D. Ángel Galindo

Galindo recordó, al comienzo de su intervención, lo que es un voluntario. “Es aquella persona que:

- Está centrada en otra persona necesitada.
- Es aquel que sabe trabajar en equipo.
- Se guía por el principio de la participación complementaria y confía en la transformación social.
- No intenta tanto hacer cosas cuanto transformar lo que existe.
- Es el que enseña a hacer y trabaja con una actitud de servicio y, en esa colaboración que realiza, aprende.
- Confía y busca las capacidades del otro
- Sabe descubrir en el necesitado sus cualidades, sus capacidades para que él se valga por sí mismo.
- No es el que da las cosas hechas, sino el que enseña a hacer.
- Ha de ser un educado que quiere educar, que quiere acompañar.
- El voluntariado está constituido por personas que, no solo trabajan en régimen de donación gratuita, que trabajan sin ánimo de lucro, pero además realiza una acción voluntaria en beneficio de los demás no en beneficio propio”.

Tras un breve diálogo, todos juntos regresaron de nuevo al Seminario para participar en la **Eucaristía** que estuvo presidida por el Obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez. El prelado asturicense recordó durante la homilía que: “este primer encuentro de voluntarios de la acción social de la Iglesia en Astorga tiene que **sentar las bases** para trabajar fraternalmente, compartiendo cada personas y cada institución lo mejor que tienen de sí misma y sintiéndonos protagonistas todos de todo. Agradezco a la Vicaría de Pastoral Social y a la Vicaría General la coordinación de este encuentro con la colaboración de las Delegaciones episcopales e instituciones implicadas. Esto que hoy estamos viviendo nos demuestra que unidos en el **amor fraterno** por la **acción del Espíritu Santo** podemos ser levadura en medio de la masa de este mundo para que el hombre no pierda el sentido de su existencia ni se olvide de que quien lo sostiene es el amor y la misericordia divina.”

La mañana concluía con una **comida de fraternidad** en el comedor del Seminario.



Comida fraterna en el Seminario

Ya por tarde, los asistentes se dividieron en tres **talleres**, distribuidos en nueve aulas cada una con su moderador, para compartir las diversas experiencias de voluntariados en la diócesis asturicense.



LOS SANTOS Y BEATOS DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Beato Benito Garnelo Álvarez, presbítero y mártir. Religioso de la Orden de San Agustín (O.S.A.).



Benito Garnelo nació en Carracedo del Monasterio (León) el 12 de enero de 1876 y fue bautizado el día 19. Sus padres se llamaban Pedro e Isabel. Comenzó los estudios en el seminario de Astorga, y los terminó en El Escorial. Licenciado en Filosofía y Letras. Profesó en el Real Monasterio el 15 de julio 1897 y fue ordenado sacerdote en 1901. Se dedicó a la enseñanza en los Colegios de El Escorial, Palma de Mallorca, Málaga y Madrid.

En 1934 se le destinó al Real Monasterio, donde era director de las revistas "Religión y Cultura" y "La Ciudad de Dios", cuando fue detenido con toda la comunidad el 6 de agosto de 1936. En la prisión de San Antón, Madrid, esperó la hora del martirio, que le llegó, como a otros cincuenta religiosos agustinos, el 30 de noviembre de 1936, fusilados en Paracuellos de Jarama. Tenía 60 años.

Fue beatificado en Roma el 28 de octubre 2007 por el Papa Benedicto XVI junto con 498 mártires del siglo XX en España, entre ellos 24 de diócesis de Astorga.

Beato Benito Rodríguez González, presbítero y mártir. Religioso de la Orden de San Agustín (O.S.A.).



Benito Rodríguez nació en Armellada (León) el 18 de marzo de 1873. Profesó como religioso agustino en Valladolid el 20 de agosto de 1889 y fue ordenado sacerdote el 9 de febrero de 1896.

Enseñó en varios colegios hasta que en 1916 fue nombrado director de la revista "La Ciudad de Dios", con sede en el Real Monasterio de El Escorial. En 1924 se le nombró prior, y, al concluir el trienio, pasó a la casa de Palma de Mallorca. De 1933 a 1936 fue prior de la casa seminario de Leganés.

El 11 de julio de 1936 fue nombrado prior de Palma de Mallorca, pero la persecución religiosa le impidió llegar a su nuevo destino. Detenido el 6 de agosto de 1936 en el Real Monasterio del Escorial, fue martirizado a los 63 años, fusilado en Paracuellos de Jarama el 30 de noviembre de 1936 junto con otros cincuenta religiosos agustinos.

Fue beatificado en Roma el 28 de octubre 2007 por el Papa Benedicto XVI junto con 498 mártires del siglo XX en España, entre ellos 24 de diócesis de Astorga.

Beato Claudio Julián García San Román, presbítero y mártir. Religioso de la Orden de San Agustín (O.S.A.).



Claudio Julián García nació en Puebla de Sanabria (Zamora), el 9 de enero de 1904 y fue bautizado el día 13. Profesó como religioso en la Orden de San Agustín en Valladolid el 22 de agosto de 1920 y recibió el presbiterado el 9 de octubre de 1927. Su primer destino fue al colegio internado de Calatrava, en Salamanca. De allí fue trasladado a la Residencia de Santander, en la que ejercía simultaneando el apostolado pastoral y la enseñanza en las escuelas gratuitas para niños de las familias de los pescadores, situada en Rúa Mayor, nº 9.

A primeros de agosto tuvo que abandonar la residencia y pasar a vivir en una fonda con el Hermano Leoncio. El 28 de octubre de 1936 fue detenido y llevado a la checa de Neila (Santander), recibiendo el martirio al ser fusilado pocas horas después. Tenía 32 años.

Fue beatificado en Roma el 28 de octubre 2007 por el Papa Benedicto XVI junto con 498 mártires del siglo XX en España, entre ellos 24 de diócesis de Astorga.

In Memoriam



MANUEL NOGALEDO CALVO

Nació en el hermoso pueblo de Noceda del Bierzo el 25 de Mayo de 1938, hijo único de unos padres profundamente creyentes que no tuvieron problema alguno en entregárselo al Señor.

El día 29 de Junio de 1962 fue ordenado sacerdote en Astorga, después de haber cursado en su Seminario, de manera brillante, su carrera sacerdotal.

En septiembre de 1962 fue nombrado Párroco de **Castromao** (Orense, diócesis de Astorga) en cuya parroquia ofrecería, durante ocho años, con ilusión y eficacia, lo mejor de su joven sacerdocio.

De septiembre de 1970 hasta septiembre de 1980 fue párroco de **Sésamo, Fontoria y Otero**. Ejerció también el cargo de profesor de religión en los Institutos de Fabero y Toreno.

En septiembre de 1980 le nombraron párroco de **Villalibre de la Jurisdicción** y, en octubre de 1982, **Capellán de la Residencia "Hogar 70" en Fuentes Nuevas**. Allí hubo de asumir también clases de Religión en el Instituto Virgen de la Encina de Ponferrada. La necesidad de sacerdotes le llevó también a ampliar su atención pastoral a **Carucedo** y a **Lago de Carucedo** haciendo honor al lema de su Ordenación sacerdotal: "Señor, que en Ti me encuentren siempre disponible para atender a tus fieles a los compañeros y a nuestra diócesis."

Jubilado no hace mucho y tras una inesperada enfermedad, pasó al Padre el pasado día 11 de Marzo. Su entierro, llevado a cabo en la parroquia de Noceda, donde fue bautizado y cantó su primera Misa, se vio ampliamente concurrido y presidido por el Sr. Obispo y muchos compañeros sacerdotes y fieles de sus parroquias que con afecto especial le acompañaron.

Antolín de Cela

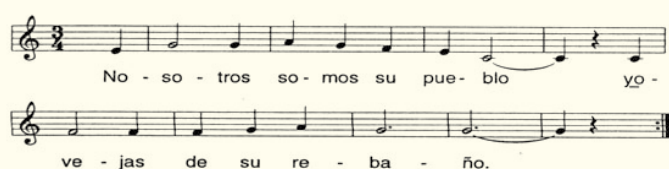
ES NECESARIA UNA HIGIENE AUDITIVA INTERIOR PARA SER CREYENTE

Son evidentes hoy las dificultades para proclamar y escuchar la Palabra de Dios. La proclamación del Evangelio comienza diciendo “en aquel tiempo dijo Jesús...” *Pero aquel tiempo es nuestro hoy*. Nuestra espiritualidad debe asumir la afirmación del Concilio Vaticano II: “Cristo está presente en su PALABRA, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es ÉL quien habla”. Si abrimos los oídos y escuchamos la Palabra, algo entrará en nosotros como semilla pascual. Y será labor de las diversas vocaciones y carismas es hacer llegar al mundo el Mensaje Salvador..

1ª Lectura: HECHOS DE LOS APÓSTOLES 13,14.43-52

En aquellos días, Pablo y Bernabé continuaron desde Perge y llegaron a Antioquía de Pisidia. El sábado entraron en la sinagoga y tomaron asiento. Muchos judíos y prosélitos adoradores de Dios siguieron a Pablo y Bernabé, que hablaban con ellos exhortándolos a perseverar fieles a la gracia de Dios. El sábado siguiente, casi toda la ciudad acudió a oír la palabra de Señor. Al ver el gentío, los judíos se llenaron de envidia y respondían con blasfemias a las palabras de Pablo. Entonces Pablo y Bernabé dijeron con toda valentía: Teníamos que anunciaros primero a vosotros la palabra de Dios; pero como la rechazáis y no os consideráis dignos de la vida eterna, sabed que nos dedicamos a los gentiles. Así nos lo ha mandado el Señor: “Yo te he puesto como luz de los gentiles, para que lles la salvación hasta el confín de la tierra”. Cuando los gentiles oyeron esto, se alegraron y alababan la palabra del Señor; y creyeron los que estaban destinados a la vida eterna. La palabra del Señor se iba difundiendo por toda la región. Pero los judíos incitaron a las señoras distinguidas, adoradoras de Dios, y a los principales de la ciudad, provocaron una persecución contra Pablo y Bernabé y los expulsaron de su territorio. Estos sacudieron el polvo de los pies contra ellos y se fueron a Iconio. Los discípulos, por su parte, quedaban llenos de alegría y de Espíritu Santo.

Salmo Responsorial 99, 1b-3.5



2ª Lectura: APOCALIPSIS 7,9. 14b-17

Yo, Juan, vi una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de todas naciones, razas, pueblos y lenguas, de pie delante del trono y delante del Cordero, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos. Y uno de los ancianos me dijo: Éstos son los que vienen de la gran tribulación: han lavado y blanqueado sus vestiduras en la sangre del Cordero. Por eso están ante el trono de Dios, dándole culto día y noche en su templo. El que se sienta en el trono acampará entre ellos. Ya no pasarán hambre ni sed, no les hará daño el sol ni el bochorno. Porque el Cordero que está delante del trono los apacentará y los conducirá hacia fuentes de aguas vivas. Y Dios enjugará toda lágrima de sus ojos.

Evangelio: san JUAN 10,27-30

En aquel tiempo, dijo Jesús: Mis ovejas escuchan mi voz, y yo las conozco, y ellas me siguen, y yo les doy la vida eterna; no perecerán para siempre, y nadie las arrebatará de mi mano. Lo que mi Padre me ha dado es más que todas las cosas, y nadie puede arrebatar nada de la mano de mi Padre. Yo y el Padre somos uno.

Comentario

De nuevo la Palabra de Dios nos invita a tener la experiencia del encuentro con el Resucitado. Los relatos de apariciones de los domingos anteriores dan paso ahora a la alegoría del Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas y da paso al mandamiento nuevo y, sobre todo, da paso a la efusión del Espíritu.

El contexto vital del breve pasaje que hoy proclamamos es un contexto de rechazo frontal por parte de los fariseos, a los que les dice con claridad, “*vosotros no me creéis, porque no sois ovejas de mi rebaño*” (10,26) y siguen los cuatro versos que hoy proclamamos.

Dos son las actitudes fundamentales de las ovejas y dos las del Buen Pastor, así como dos son las consecuencias positivas para las ovejas.

La primera actitud de las ovejas es la de la escucha activa. No cabe la postura pasiva o “borreguil”. Escuchar y reconocer la voz supone una escucha en profundidad, el “ob-audire”, el obedecer, la obediencia.

La segunda actitud de las ovejas es el seguimiento, sobre todo cuando el camino se nos antoja duro. También en esos momentos difíciles, nos fiamos totalmente de él, y le seguimos.

La primera actitud del pastor es el conocimiento que tiene de cada uno a todos los niveles: racional, afectivo, espiritual, íntimo. Hay empatía.

La segunda actitud del pastor es “*dar a las ovejas la vida eterna*” (10,28b). Jesús resucitado portador de vida en plenitud.

La primera consecuencia para las ovejas es “*que ninguna de ellas perecerá jamás*”, y

La segunda será que “nadie podrá arrebatarlas” a él, lo que es lo mismo que decir que “nadie podrá arrebatarlas de las manos del Padre, porque el Padre y él son uno”. Gran consuelo y fortaleza para los seguidores perseguidos de entonces y de hoy.



Para llegar a este pequeño pueblo gallego que se encuentra escondido al Norte de A Rúa es preciso subir por una curvilínea y ascendente carretera. Una vez allí nos encontramos con un espacio abierto con abundancia de praderas. En medio de las casas destaca la solidez del templo parroquial, granítico, y con aires románicos, incluida la bóveda de cañón que cubre el presbiterio. En el retablo renacentista preside su patrono San Juan Bautista. Con planta de cruz latina, en el brazo derecho, que también sirve de lugar de celebración, la Inmaculada, cuya fiesta reviste especial interés, ocupa el centro de un pequeño retablo barroco.

Roblido



Templum libri

¡LOS HIJOS LO VALEN!



La preocupación por la educación de los hijos ha crecido rápidamente en los últimos años, máxime cuando se ha comprobado la ineficacia de ciertos métodos pedagógicos. Con un estilo transparente y preciso, la autora, Bárbara Coloroso, nos hace ver que las herramientas que hemos heredado no nos van a servir para el gran reto que tenemos por delante, que no es otro que el de educar hijos capaces de hacer un mundo más

humano, más justo y más feliz. Respetando la identidad y las capacidades del niño, nos muestra una metodología orientada a reforzar la dignidad, la libertad, la responsabilidad, la creatividad y la disciplina de los adolescentes, poniendo una y otra vez el foco, en la actitud de los padres y el entorno familiar que los progenitores han ido creando, sean o no conscientes de ello. (ED. CRISTIANDAD)

Rosí Gutiérrez

Agenda

Domingo 12 de mayo

Jornada Diocesana de la Juventud y Festival de la Canción Vocacional y Misionera.

Visita Pastoral a las parroquias atendidas por D. José Manuel Sutil.

Lunes 13 de mayo

Fiesta de la Virgen de Fátima en el Santuario de Astorga. A las 20 h, procesión; a las 20.30 h Santa Misa.

Visita Pastoral a Quintana del Castillo

Jueves 16 de mayo

Reunión del Consejo Episcopal

Viernes 17 de mayo

Visita Pastoral a las parroquias de Villar de Ciervos, Valdemanzanas y Tabladillo.

Sábado 18 de mayo

Visita Pastoral a las parroquias de Pobladora de la Sierra, Molinaferrera, Chana, Busnadiago, Piedras Albas y Lucillo.

Domingo 19 de mayo

Visita Pastoral a las parroquias de Andíñuela, Santa Marina de Somoza, Turienzo de los Caballeros y Santa Colomba de Somoza.